

NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO DEL CURTIDO

COMUNICADO 2

Con fecha 14 de marzo nos reunimos con la patronal del Curtido los temas a tratar prioritarios en la sesión de negociación eran Salarios y Jornada.

La propuesta de la patronal fue:

- Subida salarial 1% para cada año de vigencia del convenio.
- Cláusula de IPC valoraran la presentada por los sindicatos aunque plantean poner límites.
- No aceptan la cláusula de absorción y compensación porque entienden que al no existir dicha cláusula les permite equilibrar los pactos que realizan con determinados colectivos en los centros de trabajo.
- Nada de reducción de jornada, en sus diferentes vertientes.

Nuestra contestación no podía ser otra **IMPOSIBLE DE ACEPTAR, CLARAMENTE INSUFICIENTE**. Nos parece una postura provocadora y fuera de todo contexto, e incluso de su propia actitud hasta ahora en la mesa de negociación.

Se han comprometido a seguir trabajando con los redactados pendientes, aunque poco vamos avanzar si la patronal sigue manteniendo esta actitud sobre salarios y jornada. No podemos dar pasos adelante en diferentes materias y al mismo tiempo, pasos hacia atrás en jornada y salarios.

La próxima reunión será el próximo día 2 de abril en Barcelona.

En este momento de la negociación no nos queda mucho tiempo, porque no vamos a permitir dilatar las reuniones y no tenemos mucho margen de discusión en las materias, porque no vamos aceptar propuestas que están fuera de todo contexto tanto sectorial como general.